MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME No.	02		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**Año**
	31	03	2020
DIRIGIDO A:	**RICARDO ANTONIO CORREDOR PARRA** Subdirector de la Red Terciaria y Férrea. Supervisor del Contrato N°00041/2020		

No. DEL CONTRATO Y FECHA
00041/2020 del 08 de Enero de 2020

1. INFORMACION GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	HÉCTOR HUGO BERMUDEZ ALVARADO
N° DE IDENTIFICACIÓN	19.284.846
OBJETO DEL CONTRATO	"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO EN TEMAS JURÍDICOS, LEGALES Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILTACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS COLOMBIA RURAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS-SUBDIRECCIÓN RED TERCIARIA Y FERREA"
PLAZO DE EJECUCIÓN	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
VALOR	CIENTO CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($104.338.881,00)
FECHA ORDEN DE INICIO	09 DE ENERO DE 2020
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2020
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)	N.A
SUSPENSIONES	N.A
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	Marzo de 2020

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.)

Obligaciones específicas	**Evidencias y ubicación**
Terciaria y Férrea. Obligación No. 1: Utilizar todos los conocimientos e idoneidad profesional en la debida asistencia y apoyo jurídico a la Subdirección de la Red	En la proyección de memorandos y oficios a mi cargo utilice toda mi idoneidad como abogado para dar la mejor asistencia jurídica a los temas asignados. 1.- Se revisó y aprobó Memorando Interno 1475460 09/03/2020 para Tramitar Observaciones al Plan de manejo ambiental Contrato Interventoría No. 1347 de 2018 2.- Se revisó y aprobó oficio de Salida 681717 del 09/03/2020 para que se reitere la solicitud de imposición de los incumplimientos y hacer efectiva las pólizas de cumplimiento en la ejecución del Contrato de Obra No. 2002 de 2018 Municipio de La Belleza, y al Contrato de Obra No. 2015 de 2018 Municipio de Sucre, Contratados por la Gobernación de Santander y la Interventoría Contrato de Interventoría No.1240 de 2018, Contratado por el Instituto nacional de Vías - INVIAS. 3.- Se revisó y aprobó Oficio de Salida 681722 del 09/03/2020 para Tramitar Información de adición de recursos Contrato de Interventoría 1347 de 2018 4.- Se revisó y aprobó Oficio 681825 del 09/03/2020 para que se reitere se reitere la solicitud de imposición de los incumplimiento y hacer efectiva las pólizas de cumplimiento en la ejecución del Contrato de Obra No. 2002 de 2018 Municipio de La Belleza, y al Contrato de

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

	Obra No. 2015 de 2018 Municipio de Sucre, Contratados por la Gobernación de Santander, Contrato de Interventoría No.1240 de 2018, Contratado por el Instituto nacional de Vías - INVIAS. 5.- Revisión y aceptación renuncia Ingeniero JUAN DIEGO JIMENEZ, Contrato de Interventoría No. 2058 de 2019 de fecha 09/03/202020. 6.- Se revisó y aprobó Oficio de Salida 681683 del 09/03/2020 para tramitar respuesta cambio residente contrato de interventoría no. 2058 de 2019, interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la atención de sitios críticos en el sector la mica de la vía currulao – nueva Antioquia, código 58435 Municipio de Turbo, Departamento de Antioquia. 7.- Se revisó y aprobó Memorando Interno 1476031 del 10/03/2020, para Tramitar Solicitud Adición Recursos Contrato de Interventoría 1412 del 2018. 8.- Se revisó y aprobó Memorando Interno 1476100 del 10/03/2020, para Tramitar Solicitud Adición Recursos Contrato de Interventoría 1412 del 2018. 9.- Se revisó y aprobó Oficio de Salida 683060 del 16/03/2020 para Tramitar Respuesta al oficio radicado INVIAS No. 15983 del 27/02/2020 – Póliza Contrato de Interventoría No. 1347 de 2018 Adicional No. 1.
Obligación No. 2: Revisar las vigencias, cuantías y datos generales de las pólizas que le sean asignadas, para aprobación del INVIAS, según la correspondiente delegación.	1.- Proyección Memorando Interno 1472607 del 02/03/2020 dirigido a la Dirección de Contratación Revisión para Aprobación Póliza de Cumplimiento Contrato Interventoría No. 164 de 2020 2.-Proyección Memorando Interno 1469898 del 02/03/2020 respuesta DC 10531 Memorando SRT 7200 del 11/02/2020 dirigido a la Dirección de Contratación Revisión para Aprobación Póliza de Cumplimiento

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

	Contrato Interventoría No. 2202 de 2019, CONSORCIO NUEVO ORIENTE. 3.-Proyección Oficio Salida 680157 del 02/03/2020 Aprobación de la Póliza Única de Cumplimiento y Orden de Inicio al Contrato de Prestación de Servicios No. 000572 de 2020. 4.-Proyección Memorando Interno 1473563 03/03/2020 para Tramitar Para revisión y aprobación póliza de cumplimiento Adicional No. 1 Contrato de Interventoría No. 973 de 2018 5.- Proyección Memorando Interno 1474184 del 06/03/2020 respuesta DC 12860 Memorando SRT 10066 del 14/02/2020 dirigido a la Dirección de Contratación Revisión para Revisión y aprobación aclaración y/o modificación CLAUSULA SEGUNDA – APROPIACIÓN PRESUPUESTAL del Adicional No. 1 del Contrato de Interventoría No. 2019/2019. 6.- Proyección Memorando Interno 1475464 del 10/03/2020 dirigido a la Dirección de Contratación Revisión para Aprobación Póliza de Cumplimiento Contrato Interventoría No. 691 de 2019. 16.- Proyección Memorando Interno 14755071 del 10/03/2020 dirigido a la Dirección de Contratación Revisión para Aprobación Póliza de Cumplimiento Contrato Interventoría No. 1244 de 2018 7.- Proyección Memorando Interno 1475812 del 12/03/2020 dirigido a la Dirección de Contratación para revisión y aprobación póliza de cumplimiento Contrato de Interventoría No. 1040 de 2019

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

	8.- Proyección Memorando Interno 1477419 del 16/03/2020 dirigido a la Dirección de Contratación Revisión para Aprobación Póliza de Cumplimiento Comunicación de Aceptación de Oferta No. 1408 de 2018. 9.- Proyección Memorando Interno 1477404 del 16/03/2020 dirigido a la Dirección de Contratación Revisión para Aprobación Póliza de Cumplimiento Comunicación de Aceptación de Oferta No. 1410 de 2018
Obligación No. 3: Revisar las liquidaciones de los contratos y/o convenios que le sean asignados por parte de la Subdirección de Red Terciaria Férrea, de los proyectos pertenecientes a la Subdirección de la Red Terciaria, comprobando que la información contenida en las liquidaciones sea correcta y contenga todos los documentos exigidos en el Manual de Interventoría y Reglamentación Interna del INVIAS, para visto bueno del Subdirector.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea.
Obligación No. 4: Revisar las Certificaciones de Pérdida de Competencia de los Contratos y/o Convenios que le sean asignadas, verificando que cumpla con los requisitos exigidos en el Manual de Contratación del INVIAS.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea.
Obligación No. 5: Proyectar las resoluciones de liquidación unilateral de los contratos y/o convenios interadministrativos que le sean asignados.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea
Obligación No. 6: Elaborar las minutas de los convenios, contratos, prórrogas, adiciones, terminaciones anticipadas, suspensiones, modificaciones que suscriba la Subdirección de la Red terciaria y Férrea y demás actos administrativos que sean requeridos.	1.-Proyección Memorando Interno 1474184 del 06/03/2020 respuesta DC 12860 Memorando SRT 10066 del 14/02/2020 dirigido a la Dirección de Contratación Revisión para Revisión y aprobación minuta aclaración y/o modificación CLAUSULA SEGUNDA – APROPIACIÓN PRESUPUESTAL del Adicional No. 1 del Contrato de Interventoría No. 2019/2019. 2.-Proyección Memorando Interno 1476610 del 12/03/2020 dirigido a la Dirección de contratación Para Revisión y aprobación minuta Adicional No. 2 Contrato de

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

	Interventoría No. 660 de 2019 3.- Proyección minuta de prórroga dirigido a la Dirección de Contratación para Revisión y aprobación de Prórroga de Contrato de Interventoría No. 695 de 2019. 4.- Proyección minuta de prórroga dirigido a la Dirección de Contratación para Revisión y aprobación de Prórroga de Contrato de Interventoría No. 918 de 2018.
Obligación No. 7: Revisar de forma detallada que los documentos que hacen parte de las actuaciones contractuales hagan parte de los expedientes originales de los convenios y/o contratos que se sometan para su revisión.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea
Obligación No. 8: Revisar las propuestas que sean presentadas y elaborar las evaluaciones jurídicas de los procesos o invitaciones públicas que lleve a cabo la Subdirección de la Red Terciaría y Férrea a su vez responder observaciones de contenido jurídico que formulen los oferentes y/o proponentes.	Se revisó a cabalidad los documentos que fueron anexados a los cuadernillos para su trámite y gestión.
Obligación No. 9: Mantener actualizado el cuadro en Excel de la información correspondiente a las Liquidaciones y/o certificaciones de perdida de competencia que le sean asignadas para visto bueno del subdirector de la red terciaria y Férrea.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea
Obligación No. 10: Analizar, conceptuar y presentar las recomendaciones que considere necesarias, sobre los temas jurídicos que le sean asignados, por la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea
Obligación No. 11: Sustentar y apoyar las acciones que se deban adelantar en los distintos comités de la entidad, comité adiciones, comité de conciliación entre otras cuando estas sean asignadas por la supervisión.	1.- Se realizó apoyo jurídico en el comité de adiciones y prorrogas No. 14 del 11/03/2020, donde se aprobó por parte del Comité la prórroga del Contrato de Interventoría No. 695 de 2019. 2.- Se realizó apoyo jurídico en el comité de adiciones y prorrogas No. 15 del 19/03/2020, donde se aprobó por

	parte del Comité la prórroga del Contrato de Interventoría No. 912 de 2018
Obligación No. 12: Tramitar los requerimientos internos y externos presentados por los órganos de control, entidades públicas, privadas y personas naturales dentro de los términos legales señalados.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea.
Obligación No. 13: Atender todas las actuaciones jurídicas relacionadas con los procedimientos precontractuales, contractuales y postcontractuales requeridos por la Subdirección de la Red Terciaria y Férrea.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea.
Obligación No. 14: Apoyar los tramites con ocasión a la defensa judicial del Instituto Nacional de Vías en la Subdirección de Red Terciaria y Férrea.	No se requirió la presente actividad, teniendo en cuenta que se adelantaron otras gestiones requeridas por la Subdirección de la Red terciaria y Férrea**.**
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

Que dicho contratista cumplió con el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riegos Laborales, en los términos previstos en las Leyes 100 de 1993, 789 de 2002, 828 de 2003, 797 de 2003, por el Decreto 1703 de 2002, de acuerdo al artículo 244 de la Ley 1955 de 2019, el cual reglamento el pago al sistema de seguridad social integral mes vencido y las demás normas concordantes y complementarias, en el mes de Febrero de 2020 sobre la materia de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE
PAGO APORTES SALUD	FAMISANAR	$ 372.600,00
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	$ 476.900,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA	$ 15.600,00

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

Teniendo en cuenta que el presente contrato de prestación de servicios inicio el día 10 de Enero de 2020, el pago de las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social integral se efectuará mes vencido, de conformidad con lo establecido en el Artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

4. ANEXOS (adjuntar los soportes establecidos en el instructivo de la entidad)

ORIGINAL FIRMADO POR

HÉCTOR HUGO BERMUDEZ ALVARADO
C.C. No. 19.284.846
Contrato N°00041/2020